

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARZENETCORP S.A.

En la ciudad de Naranjal, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 18H00 horas, en la oficina ubicada en el Cantón Naranjal, Parroquia Taura, Recinto Caimital, se reúnen los accionistas de la Compañía **ARZENETCORP S.A.**, los señores:

1.- Ing. Hernán José Zambrano Quiroz propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; y,

2.- Abg. Teresa de Jesús Arévalo Romero propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho a igual número de votos.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 234 numerales 2,3,4 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMER PUNTO).- Conocer y resolver sobre: *El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.*

SEGUNDO PUNTO).- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades, obtenidos en los ejercicios económicos del año 2015.

TERCER PUNTO).- Designar o ratificar a los administradores y comisario de la compañía .

Se convoca al comisario de la compañía Ing. Milca Abigail Gruezo Montesdeoca de manera especial e individual para que acuda a la junta general, según el artículo 242 de la Ley de Compañías.

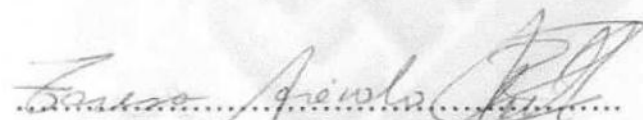
Preside la sesión el presidente titular de la compañía, Ing. Hernán Zambrano Quiroz, y actúa como secretaria la Ab. Teresa de Jesús Arévalo Romero, gerente general de la misma.

Antes de instalarse la sesión, el presidente dispone que se verifique el Cuórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. El presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta, el Orden del Día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así el señor presidente.

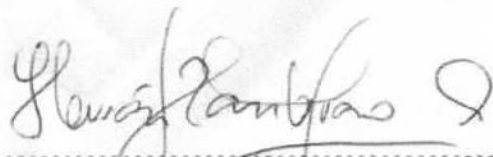
Toma la palabra el señor presidente y explica a los accionistas que la pérdida es estrictamente tributaria y que las mismas se van a amortizar de acuerdo lo que dicta el régimen tributario interno.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente concede media hora de receso para que la secretaria proceda a la redacción de la presente Acta.

Terminado el receso y siendo las 18h45 horas, el presidente reinstala la sesión con igual asistencia que la antes registrada, dispone que el Acta sea leída por secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 19H00, con la firma conjunta de los accionistas.



Ab. Teresa de Jesús Arévalo Romero
Gerente General-Secretaria de la Junta
Accionista




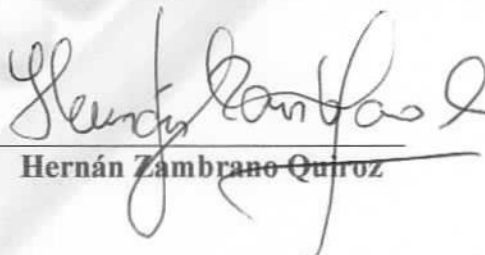
Ing. Hernán José Zambrano Quiroz
Presidente-Accionista

**LISTA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARZNETCORP S.A.,
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016**

En el cantón Naranjal, a las dieciocho horas y cero minutos del día viernes 18 de marzo del año dos mil dieciséis, en el inmueble ubicado en el Cantón Naranjal, Parroquia Taura, Recinto Caimital, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ARZNETCORP S.A., a saber:

- ✦ El Ing. Hernán José Zambrano Quiroz, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho a igual número de votos; y,
- ✦ La Ab. Teresa de Jesús Arévalo Romero propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho a igual número de votos. (Artículo 239 Ley de compañías)


Teresa Arévalo Romero


Hernán Zambrano Quiroz